



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

D. JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)

HAGO SABER:

Con motivo de la provisión de varios puestos de trabajo para la Concejalía de Deportes, en régimen laboral con carácter temporal, para la prestación del servicio de Actividades de Colonias Deportivas, que a continuación se detalla:

- **1 CORDINADOR/A PARA LAS COLONIAS DEPORTIVAS A JORNADA COMPLETA**
- **18 MONITORES/AS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS A JORNADA PARCIAL**

Las bases del proceso de selección, así como los requisitos que deban cumplir los solicitantes estarán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navalcarnero sito en la Plaza de Francisco Sandoval, 1. 28600, Navalcarnero (Madrid). También podrán consultarse en la página web oficial del Ayuntamiento (www.navalcarnero.es).

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

El plazo de presentación de solicitudes será de **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a la exposición de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Navalcarnero.

Lo que hago público para conocimiento general de la población.

En Navalcarnero, a 5 de mayo de 2021

JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ
Alcalde-Presidente